

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración.—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales

## INDIGESTIONES DE ESTULTICIA.

(Conclusión.)

Para que todo sea de un género, y para que se vea que *La Antorcha* es el cencerro de la monotonía indigesta, vamos á lo que asegura de haber dejado en pié todas sus conclusiones esenciales. (1) Para ello hemos de recorrer las columnas de *La Antorcha*, y lo primero que se nos ocurre es que comencé á hilvanar palabras, *Al de la palmadita*, y no ha terminado; al ¡*Chape!*.... Y tampoco ha terminado; y ya está en otra cosa, lo que evidencia que nada se digiere, y que también aquí hay síntomas de indigestión.

Siete columnas consagra *Al de la palmadita*; las tres primeras no entran en materia, véase sinó el número 12 de *La Antorcha*; y lo que tildabas, *Antorcha*, sobre el lenguaje, queda evidenciado ya en los números 1.º, 2.º y 3.º, páginas 2.ª y 3.ª de *EL TUROLENSE* del 21 de Julio de 1889. Allí verás que también se te indigesta la Analogía y la Retórica, y que no hay argumento contra aquella doctrina.

Las columnas del número 20, tampoco entran en materia para nada, y léalo quien tenga juicio, que nosotros no tememos el dictamen de los más severos jueces, porque resultará vacío en el fondo y en la forma. Por fin, dice *La Antorcha*, ¿qué más gallardo articulista? Que comiences á poner sumandos, que hasta ahora no hay cantidades positivas, ni homogéneas, y añade:

*El periodismo autoriza á servirse de todos los recursos del arte para alcanzar el fin que la publicación se propone, con tal que no traspase los límites de la sana moral.*

Hé aquí otra indigestión, porque las condiciones esenciales de un escrito son: *verdad, profundidad, riqueza, y las accidentales, belleza, finura, delicadeza—gracia*. La dición ha de ser *pura, correcta, propia, clara, decente, oportuna*. Lo que evidencia que con sola la moralidad no llena un periódico los nobles fines que deben inspirar al que se consagra á la instrucción de los otros por medio de la prensa. Te recomendamos sobre el particular el discurso de Jovellanos en acción de gracias por su entrada en la Academia Española (2), y para que aprendas las cualidades del pensamiento y del lenguaje, á Hermsilla, Blair, Casas, Castejón, Ríos, Col y Vehi, Terradillos, Miguel, Revilla, La Harpe, y si no te basta, una conferencia con Menéndez Pelayo.

Pero precisamente nos has dicho que no debe traspasar los límites de la moral; pues, *Antorcha* ¿qué haces tú?; ¿qué respiran tus páginas? ¿qué tus copias de algunos colegas? ¿qué tus cuentos? vaya, dos indigestiones de una sola vez.

Aseguras que no echas pié atrás, que te mantienes en tu terreno, pero sin dar solución á lo que te decíamos, sin presentar el argumento, esto es, afirmar por afirmar, propio de ignorantes; y luego marchándote á lo que cabalga sobre tu quiquiriquí, añades: *El P. Marroquín es un orador de alguna facilidad, pero de mucha palabrería y poco fondo*; si es de mucha palabrería ¿cómo ha de ser solo de alguna facilidad?

Otra contrariedad; otra indigestión. Y el *pero* de la frase es también de construcción indigesta.

*El P. Marroquín ha dado á conocer que no tiene ni pizca de talento*. ¿En qué quedamos? Antes poco fondo, ahora ni pizca. Otra indigestión.

*El P. Marroquín busca la venganza del que ha imaginado que le ha ofendido*. Mira, chochita, como te apellida el *Eco*, la venganza es un efecto interior del alma, y jamás se puede llamar venganza, cosa ilícita, á un acto justo, como el de acudir á un tribunal. Tú que aseguras tan atolondradas teorías, es solo porque padeces indigestiones.

Como eres tan aventajada, te sorprendió que el abogado D. Pascual Serrano, guardando lo preceptuado por la Iglesia y el derecho Romano en tales casos, digese que no se buscaba la venganza, ni la muerte del ofensor, y esto prueba tu pericia, mejor dicho, la diatesis patológica de tu organización, el mal estado de tu estómago trabajado por fuertes indigestiones.

Y no es pequeño lunar el que lo que se dice en un número de *La Antorcha* aparece desligado de lo que se dice en los otros sobre la misma materia; véanse los números 19, 20 y 21.

En este último número repite la misma materia, sin prueba ni respuesta á lo que se le ha dicho, aplicándosele por tanto lo que Horacio señala como estigma de los necios; *citharddus ridetur, chorda qui semper obrerrat cadem*. (1)

Aquel que tañe de guisa  
Que de una cuerda el sonido  
Siempre atormenta al oído,  
¿Cómo no me ha de dar risa?

ó bien esta sentencia del elegante Cicerón *hominum est errare, sed in errore perseverare nullius nisi insipientis*, que puesto en verso de nuestro hablar dice:

Que el hombre yerre no extraño  
Es de humana poquedad,  
Pero errar con terquedad  
Solo es de necio y hurraño.

Y para que se vea que *La Antorcha* está haciendo el ridículo papel de indigesto juglar dejémosla decir:

*¿En qué contestación á la demanda, motivada por nuestro consabido romance, digimos que no se determina el lugar ó la localidad donde se efectuaron los hechos, ni se nombra la personalidad del sujeto que jugó en ellos el papel principal?* (2)

*El demandado contestó: Que en los versos ó romance á que el demandante se refiere no se determina el lugar donde tuvo efecto la escena, que en ellos se fantasea... de la misma manera que tampoco se designa individualidad alguna.* (3) No está evidente la contradicción, el más y el menos á la vez, el + 0 = -0, la indigestión de fatuidad del papelón *La Antorcha*?

Por lo demás, en el romance prosa de las *manas* está determinado el lugar, la persona y el delito, y en sudía veras, según presumimos, que los tribunales no tienen idiosincrasias acentuadas á dificultades gástricas, que segregan mejor y más abundante el jugo digestivo de las cuestiones, y que los movimientos peristálticos no están atrofiados por apasonamientos de secta.

Ya queda, pues, sentado que Cristo se defendió y que cualquiera puede defenderse sin ser mal cristiano ni mal sacerdote. Si Cristo no se defendió siempre, fué porque no quiso, no por-

que no pudiese: en pago lanzó á latigazos á los profanadores del atrio del Templo de Jerusalem; y llamó á los fariseos, *hipócritas, sepulcros blanqueados, raza de víboras* etc.

Por parte hay circunstancias en las que el sacerdote no solo puede defenderse sino que debe, y esta doctrina es de todas las escuelas, menos de la de aquellos que padecen indigestiones, que necesitan letras, como medicamento curativo y medida higiénica preservativa.

¿Conque fuiste á buscar el *Chape* en el vocabulario? ¿Qué rareza! ¿Qué al tanto estás en los asuntos! ¿Qué poco faimos nosotros á buscar el *maña y mañica* y el *caliá*? ¿Tú no sabes que el bulgo desconoce el *zape*, y dice á los gatos «*chape*»? ¿Quién no ve la guasa intencionada del *chape*, así como el valor de tu evangelio, escrito con minúscula? ¿De veras ignorabas todo esto? Desconoces las locuciones provinciales, las intenciones de tus contendientes, cuando haces tantos aspavientos: digieres poco, estás indigesta.

Solo á este mal estado se puede atribuir el que llames clásico castellano á Suarez que todo lo escribió en latín, del mismo modo que en el número del 30 Mayo citabas á Torrecilla el arte poética de Masdeu, cuando Masdeu D. Juan Francisco, el único de nota, debe su celebridad á la *Historia crítica de España y de la civilización española*. Todo se te vuelven tropezones, amiga, ¿qué te vamos á hacer nosotros?

Y puesto que te burlas de los que se visten por la cabeza, esto es, de los eclesiásticos. (1) ove un trozo de Menéndez Pelayo, aplaudido, no digo por *El Motín*, inmundicia entre la broza; sino por la prensa unánime. «No elaboraron nuestra unidad de hierro de la conquista ni la sabiduría de los legisladores: la hicieron los dos Apóstoles y los doce varones Apóstólicos; la regaron con su sangre el diácono Lorenzo; los atletas del circo de Tarragona; las vírgenes Eulalia y Engracia, las innumerables legionés de mártires cesarogustanos; la escribieron en su draconiano Código los Padres de Hiberis; brilló en Nicea y en Sardis sobre la frente de Osio; y en Roma sobre la frente de San Dámaso; la cantó Prudencio en versos de hierro celtibérico; triunfo del maniqueísmo y del gnosticismo oriental, del arrianismo de los bárbaros, y del donatismo africano; civilizó á los suevos por la voz de San Martín Dumiense, verdadero Seneca cristiano; hizo de los visigodos la primera nación del Occidente: escribió en las *Etimologías* la primera enciclopedia; inundó de escuelas los atrios de nuestros templos; comenzó á levantar entre los despojos de la antigua doctrina el alcazar de la ciencia escolástica, por manos de Liciniano, de Tajón y de San Isidro; dió el jugo que de sus pechos infunden eterna y santa fortaleza á los restauradores del Norte y los mártires del mediodía, á San Eulogio y Alvaro Córdovés; á Pelayo y á Omer-ben-Hafsan; mandó á Todulfo, á Claudio, á Prudencio Galindo á civilizar la Francia carlovingia; dió maestros á Gerberto, y por ellos difundió las ciencias matemáticas en Europa; amparó bajo el manto prelatiaco del arzobispo D. Raimundo, y bajo la púrpura del emperador Alfonso VII la ciencia semítico-española; y como portentosa conjunción de todos los esfuerzos armónicos de nuestra raza, engendró á fines del siglo XIII el *Lulismo*, es decir,

(1) *Antorcha* número 22 página 2 columna 2.ª

(1) *Antorcha* número 23, página 3, columna 1.ª  
(2) Jovellanos tomo 3.º, página 354, edición Logroño 1847.

(1) Horacio versos 365 y 366.  
(2) *Antorcha* número 21 página 1.ª columna 2.ª  
(3) *Antorcha* número 16 página 2.ª columna 3.ª

la teodicea popular, la escolástica en la lengua del vulgo, saliendo de las cátedras para difundirse por los caminos y por las plazas, la metafísica realista é identificada con la lógica, el imperio del símbolo, la cábala cristiana que predicaba á las muchedumbres aquel bienaventuradomártir, aventurero de la idea y caballero andante de la filosofía, asceta y trovador, novelista y misionero, en quien toda concepción del entendimiento se calentó con el fuego de la pasión, y se vistió y coloreó con las imágenes y los matices de la fantasía.»

¿Ves lo que hacen los que se visten por la cabeza? No te contamos más por no andar tan en serio con quien no admite gravedad en las cuestiones, pero se nos ocurre preguntar si *La Antorcha* no se viste por la cabeza, cómo se pondrá la camisa?

Y para responderte á todo añadiremos, que ya te hemos desenmascarado y que te acabas de declarar contra la Iglesia, católica, apostólica, romana; que aquello que dices *hagamos historia* (1) es un soberano galicismo, las historias no se hacen, se escriben, y mira qué indigestión gramatical; que los PP. Paúles no estuvieron en Montalbán, lee el núm. 19 del 6 de Abril de 1888 de *El Correo*, y hallarás que eran los Padres Santiago Sanchez y Aniceto Latorre de la Congregación del Sagrado Corazón de María. ¡Que otra indigestión! ¡que en Teruel ha habido misiones varios años! que el P. Gomez ha dado ejercicios á las Conferencias, que siempre han confesado los Paúles en Capuchinos, que se dió la misión y los ejercicios de Cuaresma por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; que los PP. no tienen partido político, y por tanto ni son carlistas, ni moderados, ni republicanos, sino sacerdotes católicos, ¿ves ahora tus historias hechas?

Si fueran escritas fueran otra cosa; pero son hechas, y por esto son necias indigestiones.

Dile al de tu carta, al parecer valenciana, en realidad turolense, que morir es perder la vida material simbolo de los bienes de acá y perder la vida en sentido lato y general, es morir y condenarse, y esto es perderlo todo; y que lea bien y responda con calma que no somos materialistas, ni nuestro escrito respira eso.

¿Qué socorro daremos á tantas indigestiones? Escuela, escuela, que es el remedio de las fuertes indigestiones de estulticia.

#### Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	956'95
D. Pablo Maicas (Teruel).	5
» Francisco Hernandez Miguel (Torremocha).	5
<i>Suma.</i>	966'95

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, és el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

#### SECCION DE NOTICIAS.

A personas muy respetables por sus virtudes y por su ilustración hemos oído censurar la conducta de algunos sacerdotes que, con motivo del resultado de la última elección de Habilitado del clero, inspiran ciertos escritos que se publican en *El Cronista*, y le ponen fajas para que llegue á todos los curas de la provincia cuando con más apasionamiento trata del asunto. Dicen esas personas á que nos hemos referido—y nosotros coincidimos con ellas—que lo de menos es el triunfo ó la derrota de éste ó del otro candidato, llámense D. José Andrés ó D. Francisco Unsain; lo demás es lo verdaderamente grave, esto es, que en vez de recurrir los que en su opinión se hayan creído agraviados con el resultado de la elección, únicamente al superior jerárquico, ó á los tribunales eclesiásticos, que para eso están establecidos, debiendo conformarse en todo caso con el fallo que recayere, en si-

(1) *Antorcha* núm. 24 página 2 columna 2.

lencio y con prudencia, hayan llevado el asunto á las disputas de la prensa y puesto en solfa, directa ó indirectamente, á la persona dignísima que por enfermedad de nuestro amantísimo Prelado ejerce la primera autoridad eclesiástica de las diócesis de Teruel y Albarracín.

La primera línea de conducta es la que han seguido y deben seguir los sacerdotes discretos, como el canónigo Manterola alzándose ante el tribunal competente contra los acuerdos del arzobispo de Toledo por considerarios improcedentes. El Tribunal le oyó y le hizo justicia; y una vez que *La Unión*, quiso tratar del asunto, inmediatamente fué atajado por el ilustrado canónigo desautorizándole para hacer su causa.

La segunda es la de los rebeldes, la de los revolucionarios que siendo materia dispuesta para todo acto soberbio que es el principio del camino por donde viene la heregía, no temen al escándalo, atropellan al prelado, son procesados y sufren pena afflictiva donde también la sufren otros infortunados que han conocido el crimen.

Si una parte del clero á que en este largo suelto se alude, con fundamento ó sin él, que esto no lo sabemos porque nadie nos ha facilitado los datos necesarios para poder formar juicio y decir con lisura nuestra opinión, tiene ropa sucia que lavar ha debido lavarla en casa y no barrer hácia fuera esa série de inconveniencias que en estos últimos días han tenido ocasión de leer en el periódico independiente que se imprime en el establecimiento tipográfico de D. Ramón Unsain todos los curas residentes en la provincia, y cuya inspiración no es misteriosa para cuantos saben que manos escriben en las fajas de *El Cronista* los nombres, señas y dirección de aquellos padres de almas y les regalan el número.

Nosotros que, siquiera sea inmerecidamente, tenemos en la prensa de esta provincia la representación de los grandes intereses conservadores, más en estima los que sirven de fundamento á la sociedad que á la política, y estimamos á la Iglesia católica como es el más firme susten de aquellos intereses, consignamos estos hechos con verdadero dolor, y quisieramos no ver nada que ni directa ni indirectamente mermara su autoridad mucho menos siendo sacerdotes los que la gastan, cualquiera que sea la persona que en propiedad ó interinamente la ejerza.

Déjense, pues, los señores aludidos de directas ó indirectas murmuraciones ante el público, aguarden respetuosamente el resultado de sus reclamaciones para acatarlo, porque posible es que la autoridad ó ellos se hayan equivocado, y entre tanto ellos y la Iglesia pierden mucho por el camino del *tiquis miguis*.

Algunos periódicos de Zaragoza muestran extrañeza por la conducta del señor D. Mariano Rodríguez Moriano, Gobernador interino, para con el alcalde de Samper, D. Jerónimo Gargallo, por haberle mandado por medio de apremiante orden y bajo severísimo apercibimiento que compareciese ante su autoridad en visperas de las fiestas de aquella población. La extrañeza sube de punto al considerar que en Hijar hay estación telegráfica y á ella pudo llamar al habla el gobernador interino al alcalde propietario para conferenciar sobre lo que estimase conveniente, evitando el coste y las molestias del largo viaje.

Por nuestra parte decimos, que bien por conducto del señor Rodríguez, ó por el Alcalde de Samper deseáramos saber las causas de esta urgentísima llamada, (si no es un misterio) para poder sacar de su extrañeza á los periódicos de Zaragoza.

Al gobernador militar de esta provincia, don Manuel Gutiérrez Herranz, le han sido concedidos dos meses de licencia para Puente Viesgo (Santander) y Madrid. Ya ha empezado á hacer uso de ella, marchando con dirección al primer punto.

Por Real orden se ha resuelto, que los diputados provinciales letrados que formen parte de los tribunales de lo contencioso-administrativo, no estén autorizados para actuar en asuntos propios de dicha jurisdicción, y que deben separarse, durante el tiempo que ejerzan funciones

de jueces, de la defensa de los asuntos que como letrados les quieran confiar los que litiguen con la administración.

Hoy llegará á Calamocha el concesionario de nuestro ferrocarril, Mr. Arturo Tomás Greenhill, acompañado del personal facultativo necesario para reconocer el terreno que ha de atravesar la vía y disponer lo más conveniente para el comienzo del replanteo en esta comarca, y después dar impulso á las obras.

Mañana lunes estarán en Monreal, el martes visitarán á Villafranca pasando á pernoctar en Santa Eulalia; el miércoles comerán en la fuente de Cella y llegarán á esta Capital á las 6 de la tarde.

Ayer debieron salir de Daroca para recorrer los pueblos de Villanueva, San Martín, Báguena y Burbáguena.

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza: «Hace tiempo que sufre grave enfermedad el obispo de Teruel, de cuyo triste hecho dimos ya noticia.

El padecimiento, que afectaba á las facultades mentales del prelado, ha llegado á extremo tal que le imposibilita para el gobierno de su diócesis y de de la sensible desgracia ha sido necesario dar cuenta á las autoridades superiores.

Con la publicación del lamentable accidente coincide la de complicaciones surgidas en asuntos diocesanos de Teruel, y *El Resumen* de Madrid y varios colegas de Teruel dicen algo importante del asunto.

De *El Resumen* son los siguientes párrafos: «Estando ya el prelado sin cabal conocimiento é inutilizado, se procedió á la convocatoria para unas oposiciones á la prebenda de doctoral. Verificáronse los ejercicios, se dijo que el señor obispo había votado en su habitación, y por último, se dió posesión á uno de los opositores, en virtud de dicha votación.

Solo que incapacitado el señor obispo, la autoridad quedaba vacante, pues nadie puede ejercerla sin que él delegue, y él no estaba en estado legal para delegar: tampoco se había dado cuenta de la situación para que los superiores legítimos dispusieran lo que prescribe el Derecho en tales casos, y de aquí la nulidad de todo lo hecho, no sin culpa indudablemente de alguien cuya responsabilidad ya saldrá en su día, pues parece que hay una protesta en forma y que la Nunciatura también tiene conocimiento de todo lo hecho.»

Los periódicos de Teruel añaden que recientemente ha ocurrido otro suceso que también puede tener gran resonancia, «la elección de habilitado del clero, en la cual se denuncian abusos de mucho bulto y cosas muy graves que tienen al clero disgustadísimo y muy agitado.»

Deseamos que se aclare lo que haya de verdad en uno y otro hecho, evitándose juicios ambiguos y manteniéndose con todo su prestigio actos y personas respetabilísimas.»

Son tantas y tan graves las afirmaciones que se contienen en el suelto anterior que hemos trasladado á nuestras columnas que, cumple á nuestra lealtad de honrados periodistas desmentirlas en la forma siguiente:

1.º No es verdad que estando el prelado sin cabal conocimiento é inutilizado se procediera á la convocatoria para proveer la doctoral. Es exacto que el día 22 de Febrero, por haber aconsejado los médicos al prelado la abstención de sus trabajos ordinarios, delegó y nombró Gobernador eclesiástico de las diócesis de Teruel y Albarracín por todo el tiempo que durase su enfermedad.

2.º Es completamente falso que el señor Obispo votara en la elección de canónigo doctoral, y por consecuencia que se diera posesión al opositor agraciado, en virtud de dicha votación.

3.º No es verdad que hasta la fecha los médicos que le asisten hayan declarado su incapacidad por el estado de sus facultades mentales.

4.º No es verdad que no se haya dado cuenta oportunamente á los superiores legítimos, del afflictivo estado en que se encuentra el ilustre enfermo, y en prueba de ello que no se tardará mucho en saber lo que han dispuesto sobre el particular para conocimiento del clero de ambas diócesis y tranquilidad de la persona muy prudente y muy previsora que desempeña por delegación reconocida hasta por quien, desgraciadamente, se halla más en frente de sus decisiones, el cargo de Gobernador eclesiástico de Teruel y Albarracín.

Como este asunto delicadísimo y el de la Habilitación, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, han de ser objeto de superiores decisiones, rogamos á nuestros muy ilustrados colegas *El Resumen* y *El Globo* de Madrid, el *Diario de Avisos* de Zaragoza, y á cuantos por sorpresa se hayan hecho eco de aquellas falsas afirmaciones contenidas en el suelto transcrito, que tomen nota, para publicarlas, de estas nuestras rectificaciones, y, en todo caso, que suspendan el juicio hasta conocer el fallo definitivo dictado por la superioridad, á cuyo efecto ofrecemos publicarlo cuando recaiga y se comuniqué en forma.

En la madrugada del día 5 fué robada la iglesia parroquial de Aguaviva llevándose los ladrones, una custodia y cuatro lámparas de plata.

Teniendo en cuenta los artículos que en nuestras columnas se han publicado en contestación á otros escritos de *La Antorcha* han podido ser vistos y leídos en la provincia de igual modo que los del periódico republicano progresista, circunstancia que permite á la opinión pública formar juicio y fallar según mejor entienda; y considerando que todas las polémicas necesariamente han de tener fin, suplicamos al ilustrado articulista que nos ha favorecido con sus trabajos, suspenda el envío de otros nuevos, mientras la necesidad no los haga indispensables.

Y ya con la pluma en la mano debemos decir al corresponsal valenciano de *La Antorcha* que según dice es hijo de Teruel, y nosotros así lo creemos, aunque por el desconocimiento que muestra de las personas y cosas de aquí bien pudiera pasar por extranjero en su patria, que tendremos mucho gusto en verle por ésta redacción cuando pueda y quiera, con una colección de *La Antorcha* en la mano, para poner á su disposición otra de nuestro periódico. Así verá qué periódico se favorece más ó se favorece menos, insertando escritos cuya pulcritud y cultura él juzgará, y nosotros, anticipadamente, nos conformamos con su juicio, sin más previa garantía que ser el juez hijo de Teruel.

No es justo el *Eco de Teruel* al culpar de negligencia á todos nuestros representantes en Cortes, excepto al señor Ariño, por su conducta en el asunto del muro de Carmelitas, porque nos consta y medios tiene el colega de enterarse de la verdad de lo que decimos, que algunos de ellos, entre los que figura el Diputado por esta capital á quien hace objeto de una especial é inmerecida censura; no sabemos por qué ni para qué, en cuanto tuvo conocimiento del hundimiento se reunió con sus demás compañeros, convino en las gestiones que era necesario practicar y fué en la comisión que á este propósito visitó al señor ministro de Fomento uno de sus individuos para recomendarle eficazmente el asunto. Si después, motivos de familia hicieron marchar fuera de Madrid á tan digno representante, y por esta causa no ha podido como otros señores participar de la satisfacción que indudablemente habrán experimentado el Sr. Ariño y cuantos han podido ver ultimada la resolución de la pretensión recomendada, sobre todo si es la más conforme con sus deseos y los de Teruel, no quiere esto decir que nuestro distinguido correligionario no haya hecho cuanto le ha sido posible durante su permanencia en la corte, para que tuvieran resultado favorable, tanto el expediente de travesías como la cuestión del muro. Comprenderá, además, el periódico democrático, que siendo muchos los que recomiendan una misma cosa, al servir á unos necesariamente se sirve á cuantos han hecho idéntica recomendación, y, sabido es, que aun en el caso de hallarse en Madrid el Sr. Santa Cruz el día de la concesión, ésta no se hubiera entregado al diputado de oposición, sino á cualquiera de los ministeriales.

Ya verá el colega cuando cambie el aire, que cambiará, cómo sopla en asuntos de interés general, quien tiene dadas pruebas de actividad, y de no ser impotente para lograrlas en mejores condiciones.

Muchos expedientes de los que se presentaron á la Delegación de Hacienda solicitando la excepción de la venta de montes y otras fincas en concepto de dehesas boyales, y que indebidamente fueron admitidos fuera de plazo por el famoso Delegado que fué en esta provincia D. Manuel Valcarcel, han sido denegados por la superioridad, y es de presumir que todos los que se hallan en igual caso tengan el mismo resultado.

Esto quiere decir que los encargados de la formación de aquellos expedientes que tanto interés entraña para los pueblos, por ignorancia ó por negligencia, les han suscitado esta imposibilidad ó esta dificultad para el logro de sus pretensiones.

No obstante haber desembolsado los pobres pueblos muchas pesetas.

### EL TRIUNFO DE PERAL.

Con la más viva satisfacción reproducimos los siguientes párrafos de un telegrama de San Fernando que publica *El Imparcial*, referente al invento del ilustre marino.

Hace días que aprovechando las horas de marea y esperando la salida de la marea, venían efectuándose en el *Peral* pruebas de inmersión. Estas experiencias han durado más tiempo á causa de las pocas horas disponibles del día, dada la conveniencia de efectuarlas sin que las presenciara ni los operarios del arsenal. Se han vencido durante este corto tiempo cuantas mínimas dificultades de detalle se han presentado, efectuándose hoy pruebas completas en que el submarino quedó sumergido á dos metros de profundidad bajo la superficie del agua, que es lo que permitía el fondo del dique y la altura de la marea.

Ha obedecido el barco con prontitud al impulso de sus hélices, y se ha probado en repetidas inmersiones la bondad de las bombas de agotamiento de los compartimientos estancos, y lográndose pronto el perfecto achique del lastre líquido.

El submarino ha estado sumergido en la última prueba de hoy dos horas y media, según noticias que he podido adquirir. Las esperanzas fundadas en el aparato de profundidades han satisfecho por completo las aspiraciones del inventor, tanto para la inmersión como para la emersión sin que haya habido que recurrir al achique de compartimientos.

Los acumuladores están dando desde las pruebas del día 17 un resultado que supera á las esperanzas de los más optimistas y que ha de sorprender á los que en estos últimos tiempos se han venido ocupando con más ó menos razón de su eficacia.

Según noticias que me comunican testigos presenciales, las maniobras de inmersión no pueden ser más bellas y sorprendentes.

El entusiasmo aquí es grandísimo. La noticia ha circulado veloz por la población traída por los entusiasmados obreros del arsenal que hoy han visto las pruebas que se han hecho en la marea de mañana.

De *Las Ocurrencias*.

El Sr. Moret es un hombre verdaderamente original.

Después de reconocer que no es muy aceptable la herencia del Ministerio actual en materia de Hacienda;

Que tenemos, ante todo, la crisis monetaria, para remediar la cual no se ha hecho nada, *absolutamente nada*;

Que tampoco es admisible la herencia que en forma de crisis de la clase obrera ha de dejar el Gabinete fusionista;

Que este problema tomará gigantescas proporciones cuando llegue el invierno;

Que han abandonado al Gobierno (suponemos que no habrá sido por sus virtudes) los hombres que más altas posiciones han ocupado;

Que si el Sr. Sagasta trata de aprovechar las vacaciones parlamentarias para reforzar el Gabinete con las huestes desperdigadas, no logrará otra cosa que gastar tiempo y vigor, tal vez con daño del partido liberal;

Que el Gobierno se ha dejado sorprender por una sublevación que todo el mundo sabía que se estaba fraguando «precisamente cuando en el Congreso había escándalos casi á diario.»

Que en la cuestión de orden público es probable que el fracaso no haya sido completo, sino que, por el contrario, estamos en un compás de espera que podría terminar el día menos pensado.

Después de reconocer, en una palabra, los errores y torpezas del Sr. Sagasta, los peligros que nos amenazan y la ruina en que nos encontramos: el Sr. Moret se ha apresurado á expresar su incondicional adhesión al presidente del Consejo de ministros.

Este hecho es el retrato de cuerpo entero del

Sr. Moret, que deben colocar en lugar preferente de sus casas los obreros que piden limosna, los agricultores arruinados por insoportables tributos y los industriales que se ven precisados á cerrar sus fábricas dejando en la miseria á centenares de familias.

Creemos que el ayuntamiento debe acordar que no pasen carruajes por ciertas calles estrechas, especialmente cuando las ruedas han de marchar necesariamente sobre las aceras, con peligro de la infantería. Todos sabemos que esta prohibición existe en cualquier capital de mayor ó menor importancia y que está indicada por una pequeña columna de piedra colocada en las entradas de esas angostas travessías.

Esta noche tendrá lugar en el teatro una velada que seguramente resultará muy agradable por lo selecto de las obras que han de ser representadas y por la circunstancia de ser muy simpáticas las bellas turolenses que en ella tomarán parte en consideración al fin laudable de la fiesta. Los actores, desde el que representará «El Ayuntamiento» hasta el último criado todos son muy conocidos y bienquitos en Teruel, y prometen llenar cumplidamente su cometido.

El programa de la función lo componen *Ropa blanca*, *Como el pez en el agua* y *Fruta del tiempo* que es una revista cómico-local original de X. Z.

## ANUNCIOS

### BAÑOS DE SEGURA.

La temporada oficial empieza en 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas, de uso especial para las enfermedades de la vista, están dirigidas por el reputado oculista é ilustrado médico D. Enrique Pratosi.

Habitaciones y fonda al alcance de todas las fortunas.

El viaje puede hacerse por Zaragoza á la estación de Azaila; ó por Teruel, en diligencia, hasta Vivel del Río, próximo á Segura.

### AVISO

#### Á LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se vende con ventajosas condiciones económicas el botámen completo para la instalación de una botica, con ó sin las sustancias simples y medicamentos oficiales que exige el vigente petitorio. En la farmacia de Adán, calle de San Juan, 71, informarán.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

### EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adán, calle de San Juan, 71.

### LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

#### Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reveían malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71. calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

**NORDDEUTSCHER LLOYD**  
**AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.**  
**ADELANTO DE PASAJES**  
**PARA LA**  
**REPÚBLICA ARGENTINA.**

Se facilitan á las familias que lo solicitan, presentando la documentación que previenen las Leyes españolas y un certificado acreditando que el cabeza de familia ejerce alguno de los oficios siguientes:

Agricultores, Viticultores, Jardineiros, Horticultores, Albañiles, Carpinteros, Herreros, Hojalateros, Pintores decorativos, Ladrilleros, Ajustadores, Caldereros, Carniceros, Cocineros, Cerrajeros, Talabarteros, Foguistas, Gasistas, Marmolistas, Molineros, Panaderos, Picapedreros, Tapiceros, Toneleros, Zapateros, Alpargateros, Canteros, Terrapleneros, Carreteros y Sirvientes.

El único compromiso que contraen los que obtengan pasajes subsidiarios es el pago de este en un plazo de *dos años y medio*.

Para obtener informes ó presentar la documentación, dirigirse á

**SRES. E. y J. DE CARRICARTE**  
*Alameda, 1 y 3.—La Coruña, ó á su representante en Aragón, Navarra y Rioja.*

D. Teodoro Ducay, Zaragoza, San Clemente, 2.

Sub-Agencias.—D. Francisco Martín en Teruel, y D. Miguel Pallarés, en Alcañiz.

Pasajes gratis al Brasil—(América del Sur) á familias de agricultores y artesanos.

Remitiendo sello para la contestación.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—*Costa Norte.*—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

*Costa Noroeste*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

*Elixir del Dr. GUTLER*

**BOCA Gran Remedio BOCA**  
**PARA LA BOCA**

importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina, Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza. D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 27 de Agosto y á mediados de Octubre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

*Antibiliosa, antiherpética, antiescorfulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor.**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

**Mas de dos millones de purgas.**

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.



**La calvicie ha muerto.**

*Pomada prodigiosa Vega*, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 días** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

**Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.**

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central.*

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.